



Resolución Jefatural No. 072-2002-AGN/J

Lima, 12 MAR. 2002

CONSIDERANDO :

Que, son funciones del Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos proteger y defender el Patrimonio Documental de la Nación, así como fomentar la investigación científica y tecnológica a través del servicio de los fondos documentales,

Que, es conveniente proponer las medidas de conservación, seguridad y difusión del Patrimonio Documental de la Nación a través de medios informáticos y modernizar los servicios del AGN;

Que, es necesario constituir una Comisión Técnica que viabilice la gestión de proyectos archivísticos a través de la Cooperación Técnica Internacional;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92 y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Constituir la Comisión Técnica y Administrativa integrada por los Señores :

- Lic. Doris I. Argomedo Cabezas – Directora Nacional de Archivo Histórico, quien la presidirá
- Sr. Salomón Durante Machado - Director General de la Oficina Técnica Administrativa,
- Eco. Guido Peláez Hidalgo – Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto,
- Walter de la Cruz Muchotrigo – Director de la Oficina de Abastecimiento,
- Asistentes : Jorge Mendoza Rojas y
Consuelo Saldaña Navarro.

Artículo Segundo .- La Comisión señalada, será responsable de proponer proyectos con Cooperación Técnica Internacional, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, y elevará informes permanentes a la Jefatura Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Pilar Remy Simatovic

Dra. Pilar Remy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación

